

GACETA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

ALDF

Año 01/Segundo Ordinario

29 - 04 - 2016

VII Legislatura / No. 058

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDOS

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA.

CLAUSURA



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ORDEN DEL DÍA

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



VII LEGISLATURA

**ORDEN DEL DÍA
PROYECTO**

SESIÓN ORDINARIA

29 DE ABRIL DE 2016

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDOS

4. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA.

CLAUSURA

-) . CLAUSURA DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA VII LEGISLATURA.



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día jueves veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, con una asistencia de cincuenta y cinco Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por ciento setenta y tres puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Continuando la Presidencia informó que recibió un comunicado de la diputada Vania Roxana Ávila García, por el que solicita el retiro de presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a efecto de crear el Fondo de Capitalidad, enseguida la Presidencia instruyó que fuera retirado el instrumento parlamentario de referencia para su análisis y dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de conformidad a la solicitud hecha por la autora asimismo solicitó que se notifique a la Comisión dictaminadora.

Posteriormente la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno de la Comisión de Participación Ciudadana, uno de la Comisión de Protección Civil, dos de la Comisión para la Igualdad de Género y uno de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante los cuales solicitaron respectivamente prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos, respectivamente; en votación económica se aprobaron las prórrogas puestas a consideración, por lo que el Presidente ordenó que se hiciera del conocimiento de la Presidencia de la comisión peticionaria.

A continuación la Presidencia informó que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública mediante el cual solicitó la ampliación del turno relativo a la proposición con punto de acuerdo en la que se solicita al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Procurador de Justicia del Distrito Federal y al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, informen a esta Asamblea respecto de los avances en materia de impartición de justicia que se han llevado a cabo en el ámbito de sus atribuciones para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en atención a lo expresado por el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y en virtud a que dicha iniciativa contienen disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, se autorizó la

ampliación del turno a la Comisión solicitante, asimismo se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

Prosiguiendo la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas mediante el cual solicitó la ampliación del turno para opinión relativa a la iniciativa de ley con proyecto de decreto por el cual se reforma el Artículo 25 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en atención a lo expresado por la Presidenta de la Comisión Especial, se autorizó la ampliación del turno para su opinión a la Comisión solicitante, asimismo se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

Acto seguido el Presidente informó que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual solicitó la ampliación del turno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 4º, 10º, 11º, 12º, 12º Bis, 1º, 12º Bis Dos, 15, 17, 19, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 42, 49, 65 y 65 Bis, se adicionan los Artículos 4º Bis, 1, 27 Bis, 28 Bis, 28 Bis Uno, 32 Bis, 43 Bis de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, asimismo se autorizó su ampliación del turno a la Comisión solicitante, y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran las comunicaciones correspondientes.

Continuando se informó que se recibieron tres comunicados de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante los cuales solicitó la ampliación del turno, enseguida la Presidencia autorizó las rectificaciones y ampliaciones de los turnos a la comisión solicitante, que dando de la siguiente manera; con relación a las primeras dos se rectificó el turno únicamente a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y por lo que respecta a la tercera se amplió el turno quedando en Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, asimismo se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran las comunicaciones correspondientes.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió un comunicado de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión por el que se hace del conocimiento un asunto aprobado por dicho órgano legislativo, de conformidad con su contenido, se instruyó su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

A continuación se informó que se recibieron cuarenta y tres comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, asimismo se informa al Pleno que toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por

economía procesal parlamentaria se instruyó que se hiciera del conocimiento de los diputados promoventes.

Paso seguido el Presidente informó que recibió los siguientes comunicados: dos de la Secretaría de Gobierno, uno de la Secretaría de Salud y uno de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, todos del Gobierno de la Ciudad de México, por los que remiten respectivamente diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo se informó que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno a efecto de que el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se incorpore a las respectivas comisiones y comités de trabajo de este órgano legislativo y se solicitó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia; en votación económica se aprobó el acuerdo en referencia, asimismo se instruyó hacerlo del conocimiento de los Presidentes de las Comisiones y Comités aludidos, del diputado Luis Alberto Chávez García, así como de las autoridades al interior de este órgano de gobierno para los efectos correspondientes.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la presentación de proposiciones o iniciativas en tribuna durante los periodos ordinarios de sesiones y durante la Diputación Permanente por parte de los Grupos Parlamentarios conforme a su proporcionalidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asimismo se solicitó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia; en votación económica se aprobó quedando debidamente informada, asimismo el Presidente instruyó que se distribuyera copia entre los legisladores y que se remitiera a los Coordinadores de cada Grupo Parlamentario, así como de la Coalición Parlamentaria.

Continuando la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la entrega de la presea Hermila Galindo, asimismo solicitó la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia; en votación económica se aprobó el acuerdo en cita por lo que el presidente declaró que la Asamblea queda debidamente enterada, asimismo solicitó hacerlo del conocimiento de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Igualdad de Género de este órgano de gobierno para su cumplimentación.

Posteriormente el Presidente informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, asimismo solicitó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia; en votación nominal con veinticinco votos a favor, catorce votos en contra y cero abstenciones se aprobó el

acuerdo quedando la Asamblea debidamente enterada y se remitió a la Comisión de Gobierno para los efectos correspondientes.

A continuación la Presidencia informó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la sesión celebrada el veintiuno de abril del año en curso se dio trámite a una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo Cuarto Transitorio del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, correspondiente al decreto publicado el 9 de junio de 2014 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, suscrita por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, dándole turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, lo cual se informó al Pleno para su conocimiento y para dejar constancia en la versión estenográfica e instruir a Servicios Parlamentarios su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Enseguida la Presidencia informó que fueron retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales veinte, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y seis, cincuenta y uno, setenta y tres, setenta y cinco, noventa y cinco, noventa y seis, ciento uno, ciento cuatro, ciento cinco, ciento seis, ciento veintiuno, ciento cuarenta y tres y ciento cuarenta y cuatro.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO ANA JUANA ANGELES VALENCIA

Prosiguiendo LA Presidenta dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa que reforma al artículo Cuarto Transitorio del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores; en votación económica se dispensó su distribución, prosiguiendo se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Manuel Delgadillo Moreno; para fundamentar el dictamen; en votación nominal con treinta y siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó el dictamen, asimismo se remitió al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido la Presidenta informó que fueron retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales veintisiete y treinta.

Continuando la Presidenta dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Movilidad a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Directora General de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, Arqta. Laura Itzel Castillo Juárez, se implementen nuevas unidades de dicho sistema al ramal que tiene como ruta

Indios Verdes-Lomas de Cuauhtepc, cumpliendo a cabalidad con la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en los principios de legalidad, honradez, lealtad y profesionalismo, preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en el Distrito Federal, toda vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se sometió a discusión de inmediato con la participación de la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero; para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Movilidad, desde la tribuna; en votación nominal con treinta y seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en lo general y lo particular el dictamen que presentó la Comisión de Movilidad, asimismo se remitió a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México para los efectos correspondientes.

Posteriormente la Presidenta dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y fortalecer sus acciones tendientes a mejorar la situación de los pueblos originarios del Distrito Federal, toda vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se sometió a discusión de inmediato, con la participación del Diputado José Manuel Ballesteros López; para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, acto seguido se concedió el uso de la tribuna para razonar su voto a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA. En votación nominal con cuarenta y cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y se remitió a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades del Gobierno de la Ciudad de México para los efectos correspondientes.

A continuación la Presidenta dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada; al Secretario de Obras y Servicios, ingeniero Edgar Osvaldo Tungüí Rodríguez y a los dieciséis Jefes delegacionales para que conjuntamente realicen una campaña de reposición y renovación de los señalamientos viales en avenidas primarias y secundarias, con el fin de que la ciudadanía se informe y cumpla estrictamente con lo establecido en el Reglamento de Tránsito, toda vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores, se sometió a discusión de inmediato con la Participación desde la tribuna de la Diputada Jany Robles Ortiz; para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; en votación económica con

treinta y ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, enseguida la Presidenta instruyó que se remitiera a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de los Secretarios de Seguridad Pública, Obras y Servicios y de los Jefes Delegacionales, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo la Presidenta dio paso a la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, a la proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez, instruya a la Autoridad del Espacio Público, responsable de la operación del programa Ecoparq, a incorporar en el Reglamento para el control de estacionamientos en las vías públicas del Distrito Federal un tiempo de tolerancia de 5 minutos a fin de que los usuarios de este servicio puedan efectuar su pago sin ser infraccionados, toda vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores, se sometió a discusión de inmediato, con la participación desde la tribuna Diputada Socorro Meza Martínez; para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, enseguida se concedió el uso de la palabra para razonar su voto al Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; en votación nominal con cuarenta votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, asimismo se remitió a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Autoridad del Espacio Público, para los efectos correspondientes.

Acto seguido la Presidencia dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Participación Ciudadana a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los Jefes Delegacionales de Azcapotzalco y de Miguel Hidalgo a cumplir con el espíritu de servicio y de responsabilidad que dicta la Ley de Participación Ciudadana para trabajar con mayor coordinación y eficiencia en la atención de los Consejos Ciudadanos Delegacionales en sus respectivas demarcaciones políticas, toda vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores se sometió a discusión de inmediato, con la participación de la Diputada Vania Ávila García a nombre de la Comisión de Participación Ciudadana; para fundamentar el dictamen desde la tribuna, enseguida se concedió el uso de la tribuna para razonar su voto al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación nominal con cuarenta y tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en sus términos y así mismo se remitió a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento de los Jefes Delegacionales en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo para los efectos correspondientes.

Continuando se dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Atención a Grupos Vulnerables, respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que solicite a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que en coordinación con el Instituto para la Integración de las Personas con Discapacidad, realicen las acciones necesarias a efecto de brindar capacitaciones permanentes al personal de dicho órgano en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, toda vez que el dictamen no había sido distribuido entre los legisladores; en votación económica se dispensó la distribución del dictamen de referencia y se pasó a su discusión con la participación desde tribuna del Diputado José Manuel Ballesteros López; para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Atención a Grupos Vulnerables, enseguida se concedió el uso de la tribuna para fundamentar su voto, al Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA; en votación nominal con treinta y nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen en cita y se remitió a la Comisión de Gobierno de este Órgano Legislativo para los efectos correspondientes.

Posteriormente la Presidenta dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno para que se provea de intérpretes de lenguaje de señas mexicanas en las sesiones de trabajo de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva, toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores; en votación económica se dispensó su distribución y se sometió a discusión de inmediato, con la participación de la Diputada Elizabeth Mateos Hernández; para fundamentar el dictamen en cita a nombre de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, enseguida se concedió el uso de la tribuna para fundamentar su voto, al Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA; en votación nominal con treinta y cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen y se remitió a la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo para los efectos correspondientes.

A continuación la Presidencia dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo sobre el parque Reforma Social, toda vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se sometió a discusión de inmediato, con la participación de la Diputada Margarita Martínez Fisher; para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana,

enseguida se concedió el uso de la palabra para razonar su voto al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, paso seguido se concedió el uso de la tribuna para razonar su voto al Diputado David Ricardo Cervantes Peredo, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo realizó propuesta de modificación al asunto en cita, mismo que fue aceptado por la diputada proponente; en votación nominal con treinta y nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen y se remitió al Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, Primer Circuito Adscrito al Poder Judicial de la Federación, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Gobierno, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo; del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Secretaría de Medio Ambiente y del Consejero Jurídico y de Servicios Legales. Asimismo, se remitió al Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo la Presidencia dio pasó a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social a la proposición con punto de acuerdo con el que se exhorta al Poder Ejecutivo Local a fin de que se declare la última semana de abril como la Semana de la Seguridad Social y el Empleo de la Ciudad de México, toda vez que el dictamen no había sido distribuido entre los legisladores; en votación económica se dispensó la distribución del dictamen de referencia, acto seguido se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo; para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social; en votación nominal con treinta y cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen y se remitió al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Gobierno para que a su vez lo haga del conocimiento de la Oficialía Mayor, Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, todas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, se remitió a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social y a la Oficialía Mayor de este Órgano Legislativo para los efectos correspondientes.

Acto seguido la Presidenta dio pasó la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, por el que se entrega la Medalla al Mérito Ciudadano, toda vez que el dictamen no había sido distribuido entre los legisladores, se solicitó a la Secretaría consultar al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato; en votación económica se dispensó la distribución y se concedió el uso de la palabra a la Diputada Vania Ávila García; para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, enseguida hizo uso de la tribuna para razonar su voto el Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA; en votación nominal con treinta y siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en sus

términos el dictamen y se remitió al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor de este Órgano de Gobierno para su cumplimentación, asimismo se instruyó invitar a la galardonada a través de la Comisión Dictaminadora para que asista a la Sesión Solemne.

Continuando la Presidenta informó que fueron retiradas del orden del día las iniciativas enlistadas en los numerales treinta y seis, treinta y siete, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y seis, cincuenta y uno, y setenta y cinco.

Posteriormente se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de la Carta para la Protección de los Derechos de las y los Peatones y el Espacio Público, acto seguido se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

A continuación se concedió el uso de la palabra al Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal en materia de construcción de edificaciones en condominio, enseguida la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Paso seguido la Presidenta informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Código Penal del Distrito Federal, el tipo penal sobre basureros clandestinos, suscrita por el Diputado Iván Texta Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Prosiguiendo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Medio Ambiente, la Ley de Desarrollo Urbano y la Ley de Movilidad, todas del Distrito Federal, para incentivar el uso de energías alternativas y limpias, suscrita por el Diputado Iván Texta Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto seguido se informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Establece el Derecho a Uniformes Escolares Gratuitos a Alumnas y Alumnos Inscritos en las Escuelas Públicas de Nivel Básico en el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo la Presidenta instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social.

Continuando se informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 83, 84 y 203 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Posteriormente se concedió el uso de la tribuna la Diputada Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa de decreto por la que se crea la Ley de Bebés Sanos de la Ciudad de México, acto seguido los Diputados José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, Francis Irma Pirín, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Jesús Armando López Velarde Campa, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, solicitaron por conducto de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo todos aceptados, acto seguido la Presidenta instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables.

Enseguida la Presidenta informó que el punto enlistado en el numeral ciento treinta y ocho del orden del día fue retirado.

Paso seguido la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Prosiguiendo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y se expide la Ley que Crea la Coordinación para la Atención de Asuntos Religiosos del Gobierno de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el

Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido se informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 58 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Continuando la Presidenta informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que modifica y adiciona el numeral 1 y 2, la letra C, deroga el numeral 9 de la letra I, recorriéndose las subsecuentes del artículo 105 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de Juventud y Deporte.

Posteriormente se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO

A continuación el Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Prosiguiendo hizo uso de la tribuna la Diputada Margarita María Martínez Fisher, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal en materia de prestación del servicio de acomodo de vehículos en la Ciudad de México, enseguida el Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto seguido el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Wendy González Urrutia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para

presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 2º y la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, enseguida la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Seguridad Pública.

Continuando se concedió el uso de la palabra al Diputado Andrés Atayde Rubiolo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 31 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, enseguida la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Posteriormente el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 11 y la fracción VIII al artículo 12 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico del Distrito Federal, acto seguido el Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, solicitó a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si le permitía suscribirse a la propuesta siendo aceptado, enseguida el Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Paso seguido la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 251 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Citlalli Hernández Mora, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Prosiguiendo se informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Movilidad del Distrito Federal y la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Acto seguido el Presidente concedió el uso de la tribuna a Diputado Xavier López Adame, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de

México, a nombre propio y de los Diputados Víctor Hugo Romo Guerra y Raúl Antonio Flores García, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se deroga la fracción II del artículo 13, se reforma el artículo 42, se deroga el Capítulo II denominado “De los espectáculos públicos” del Título Tercero, se reforma el artículo 82 y se adiciona un artículo 82 bis a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, enseguida el Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, así como a la Comisión de Fomento Económico.

Continuando hizo uso de la tribuna la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y la Ley de Igualdad Sustantiva entre las Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, acto seguido los Diputados Elena Edith Segura Trejo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Alfonso Candelaria López, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, solicitaron adherirse a la iniciativa siendo aceptados por la diputada proponente, enseguida la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y para la Igualdad de Género.

Posteriormente el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down, acto seguido las Diputadas María Eugenia Lozano Torres del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, Francis Irma Pirín y Rebeca Peralta León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al igual que los Diputados Eva Eloísa Lescas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Elizabeth Mateos Hernández, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Carlos Alfonso Candelaria López, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, solicitaron adherirse a la iniciativa siendo todos aceptados, enseguida la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

A continuación el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Dunia Ludlow Deloya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en

Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, acto seguido el Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera y la Diputada Ana María Rodríguez Ruiz, solicitaron a través de la Presidencia preguntar la diputada proponente si les permitía suscribirse a la propuesta siendo aceptados, acto seguido el Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el nombre del *General Francisco J. Múgica*, suscrita por el Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo parlamentario del Partido MORENA, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Prosiguiendo el Presidente informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda, con el objeto de crear la figura del Interventor Ciudadano en materia de ordenamiento territorial para cada demarcación, suscrita por el diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto seguido el Presidente informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Comedores Comunitarios de la Ciudad de México, suscrita también por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables.

Continuando el Presidente informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Posteriormente hizo uso de la tribuna la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan

diversas disposiciones de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, continuando el Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Continuando se informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero, cuarto y quinto del Artículo 5, se agrega la fracción VI del Artículo 42 y se adiciona el Artículo 42 Bis, se añade la fracción quinta del Artículo 46 y se agrega el Artículo 192 Bis, 192 Ter, 192 Quater, del Código Penal de la Ciudad de México, así como se adiciona la fracción VII del Artículo 556 Bis del Código de Procedimientos Penales de la Ciudad de México, todos relacionados a la tipificación del delito de pederastia, así como establecer las sanciones parda que ese delito no quede en la impunidad y fundamentalmente proteger los derechos de las niñas y niños adolescentes que habitan y transitan en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversos Artículos de la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa, por la que se crea y regula la entrega de la *Medalla al Mérito Periodístico Miguel Angel Granados Chapa*.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSE ENCARNACIÓN ALFARO CAZARES

Acto seguido los Diputados José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Armando López Velarde Campa, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la propuesta al igual que los Diputados Rebeca Peralta León a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Luciano Jimeno Huanosta, Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista y Adrián Ruvalcaba Suárez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, siendo todos aceptados, enseguida el Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Continuando el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona la fracción IV de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, a continuación se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención a la Niñez y Desarrollo Social.

Posteriormente el Presidente informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el apartado bis al artículo 26 y se reforma el artículo 63 de la Ley de Seguridad Pública de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, acto seguido se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

A continuación el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Adrián Ruvalcaba Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa de decreto para la incorporación de la Comisión de Regulación Especial en los programas delegacionales de desarrollo urbano Cuajimalpa de Morelos y la Magdalena Contreras, acto seguido los Diputados Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, José Gonzalo Espina Miranda, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Jesús Armando López Velarde Campa, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Leonel Luna Estrada, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Luis Gerardo Quijano Morales, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Ana Juana Ángeles Valencia, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, enseguida la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, con opinión de la Comisión Especial de Límites Territoriales.

Enseguida hizo uso de la tribuna la Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, a nombre propio y del Diputado Darío Carrasco Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido de Morena; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos y de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, enseguida la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Fomento Económico, continuando los Diputados Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Adrián Ruvalcaba Suárez del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,

Rebeca Peralta León a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, así como los Diputados Nury Delia Ruiz Ovando del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social y el Presidente, solicitaron a la diputada proponente si les permitía adherirse a la iniciativa siendo todos aceptados.

Prosiguiendo la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita María Martínez Fisher, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa de decreto por el cual se derogan disposiciones del diverso que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón en materia de normas de ordenación urbana, acto seguido los Diputados Fernando Zárate Salgado, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, solicitaron por conducto de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la propuesta siendo aceptados, enseguida el Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto seguido el Presidente informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al Artículo 112 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de Juventud y Deporte.

Continuando el Presidente informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se recibe la Ley de Protección a la Maternidad del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Margarita Martínez Fisher, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y para la de Igualdad de Género.

Posteriormente el Presidente informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción al Artículo 133 del Código Fiscal del Distrito Federal para exentar del Impuesto Predial a los inmuebles con valor patrimonial por parte de la Diputada Margarita María Martínez Fisher, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de igual forma se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

A continuación el Presidente informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se adiciona una nueva fracción III al Artículo 296 Bis

del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Prosiguiendo el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, a nombre propio y del Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Acto seguido el Presidente informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XI, XII, XIII, XIV y XV del artículo 1º, el concepto de monitoreo ambiental participativo, en el artículo 5º las fracciones XI, XII, XIII y XIV, del artículo 8º las fracciones XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV, del artículo 10 las fracciones V, VI y VII, el artículo 90-Bis-Tres, del artículo 90-Bis-Cuatro las fracciones IV, V, VI, VII y VIII, del artículo 90-Bis-Cinco se reforman el primer párrafo y la fracción III, del artículo 90-Bis-Tres el primer párrafo y la fracción II del artículo 90-Bis-Cinco. Se ordenan las fracciones XI y XII y XIII, asignando el orden consecutivo respectivo de XIII, XIV y XV del artículo 10 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, enseguida el Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Prosiguiendo se informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por virtud de la cual se reforma la Ley de Desarrollo Económico para el Distrito Federal y diversos artículos de la misma, adecuándola terminológicamente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

También se informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por virtud de la cual se reforma la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal y diversos artículos de la misma, adecuándola terminológicamente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

Acto seguido el Presidente informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por virtud de la cual se reforma la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal y diversos artículos de la misma, adecuándola terminológicamente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Continuando la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en materia de normas de ordenación urbana de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Margarita María Martínez Fisher, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente el presidente informó que fueron retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, ciento uno, ciento tres, ciento cuatro, ciento cinco, ciento seis, ciento quince, ciento dieciséis, ciento veintiuno, ciento veintidós, ciento veintiséis, ciento veintisiete, ciento treinta y cinco, ciento treinta y siete, ciento treinta y ocho, ciento treinta nueve, ciento cuarenta, ciento cuarenta y tres, ciento cuarenta y cuatro, ciento cuarenta y ocho, ciento cincuenta y tres, ciento cincuenta y cuatro, ciento cincuenta y seis, ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta y cuatro.

Presidencia recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual respetuosamente se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, para que sea publicado el padrón de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México en la Gaceta Oficial, suscrita por el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

A continuación el Presidente informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual respetuosamente se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, para que sea publicado el padrón de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México en la Gaceta Oficial, suscrita por el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

Posteriormente informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a todo el gabinete de servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México, a los sesenta y seis Diputados integrantes de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los dieciséis Jefes Delegacionales a no entregar apoyos y pipas de agua durante la veda electoral con fines de promoción, derivado de las reparaciones a la red de agua potable de la ciudad que pudieran llevarse a cabo, presentada por la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, asimismo, se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

A continuación el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a través de su titular para que se tomen las medidas pertinentes para combatir la delincuencia en la colonia Mixcoac; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Paso seguido la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, así como al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que coordinadamente realicen un análisis sobre fuentes de captación de agua potable para compensar la sobre explotación del acuífero del Valle de México con sistemas naturales de recarga adecuados y eficaces, suscrita por la Diputada Wendy González Urrutia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Prosiguiendo el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Andrés Atayde Rubiolo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro para la implementación de una campaña de promoción de valores en el Metro de la Ciudad de México; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Acto seguido el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una propuesta con punto de acuerdo a través de la cual se exhorta de manera respetuosa a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México con relación a la construcción de una tienda de autoservicio denominada Chedraui en la Delegación Iztacalco.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO**

En votación económica la propuesta se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se pasó a las solicitudes para suscribirse a la propuesta de las Diputadas Margarita María Martínez Fisher, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, siendo aceptadas, enseguida se concedió el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema al Diputado David Ricardo Cervantes Peredo, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSE ENCARNACIÓN ALFARO CAZARES**

Acto seguido el presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar sobre el mismo tema, enseguida se concedió el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, acto seguido el Diputado David Ricardo Cervantes Peredo, realizó propuesta de modificación al asunto en cita, mismo que no fue aceptado por la diputada proponente, a continuación el Diputado Jose Manuel Delgadillo Moreno, realizó propuesta de modificación al asunto en cita, mismo que fue aceptado por la diputada proponente; en votación económica se aprobó la propuesta con las adiciones aceptadas por el diputado promovente se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Enseguida se informó que el punto noventa y nueve fue retirado del orden del día.

Continuando la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas para que a través de la Procuraduría de ese estado se realicen de manera pronta, oportuna, expedita, exhaustiva y eficaz las investigaciones necesarias que permitan esclarecer los hechos y fincar responsabilidades respecto del feminicidio de la menor de edad Maricarmen Escobar López y del homicidio del joven Emilio Guzmán Ilerio, suscrita por la Diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión para la Igualdad de Género.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar el cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Iván Texta Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se turnó

para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

A continuación se informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar la disminución del costo de la verificación, suscrita por el Diputado Iván Texta Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Hacienda.

Paso seguido el Presidente informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe de Gobierno de esta ciudad, Dr. Miguel Ángel Mancera, y al Procurador de Justicia de la capital, a que se realicen esfuerzos para aperturar más agencias especializadas para la atención de personas adultas mayores víctimas de la violencia, suscrita por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables.

Prosiguiendo el Presidente informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública Federal incluir en los planes de estudio de primaria y secundaria a la Constitución Política de la Ciudad de México en cuanto sea publicada, suscrita por la Diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto seguido se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; para presentar una propuesta con punto de acuerdo en la que se solicita a la C. Amalia García Medina, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, informe a esta Asamblea en el ámbito de sus atribuciones las medidas que se han instrumentado respecto a la subcontratación de persona en las dependencias públicas del Gobierno de la Ciudad de México, así como el número de contratos y personas que laboran bajo este esquema; igualmente al ciudadano Salomón Chertorivski Woldenberg, Secretario de Desarrollo Económico, informe de los beneficios y perjuicios que genera en la actividad económica la subcontratación.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO**

En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, acto seguido el Diputado Darío Carrasco Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, solicitó a través de la Presidencia si el diputado proponente le permitía suscribirse a la propuesta siendo aceptado; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Continuando se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Elena Segura Trejo a nombre de la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa a donar un día de salario al *Fondo María*; por instrucción de la Presidencia en segunda votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Posteriormente se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, ambas de la Ciudad de México, a que rindan un informe detallado en el ámbito de sus respectivas competencias, que contenga estadísticas y conclusiones respecto de la implementación de la campaña masiva de detección de enfermedades en los diferentes Centros Penitenciarios donde ha sido aplicado; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, acto seguido el Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó adherirse a la proposición siendo aceptado; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Posteriormente se informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y a la Secretaría de Movilidad, ambos de la Ciudad de México, a rendir un informe detallado en el ámbito de sus respectivas competencias sobre diversos tópicos relacionados con el programa chatarrización de taxis de la Ciudad de México durante el año 2015, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional., asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Mas adelante la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se realizan diversos exhortos a los titulares de la

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y del Sistema de Transporte Colectivo Metro, suscrita por el Diputado Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad y de Movilidad.

Continuando la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Asamblea Constituyente para que en el momento procesal oportuno se plasme en lo que será la Constitución de la Ciudad de México para que las votaciones de los coordinadores de los pueblos y barrios de la Ciudad de México se realicen en coordinación con el Instituto Electoral del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Manuel Ballesteros López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a la de Asuntos Político Electorales, con opinión de la Comisión Especial de la Reforma Política del Distrito Federal.

Prosiguiendo el Presidente informó que recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional Electoral que considere hacer las investigaciones pertinentes para iniciar un proyecto de votación mediante el cual se pueda ejercer el voto ciudadano en futuras elecciones a través del IRIS con medidas de biocontrol, suscrita por el Diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Igualmente se informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto del Deporte del Distrito Federal y en coordinación con la Confederación Nacional del Deporte, tengan a bien firmar un acuerdo de fortalecimiento y apoyo al deporte en la rama de fútbol americano que se practica en las escuelas educativas y las ligas en sus diferentes categorías que se encuentran en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Paulo César Martínez López, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud y Deporte.

Continuando el Presidente informó que recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; al Ing. Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero; a la Mtra. Tanya Müller García, Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, y al Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, para solicitarles que se atienda con carácter de urgente el mantenimiento en las diferentes áreas que compone el deportivo Hermanos Galeana, ubicado en la Delegación Gustavo A. Madero, suscrita por Diputado Paulo César Martínez López, del Grupo

Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Juventud y Deporte.

De igual forma la presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Jefatura Delegacional en Iztapalapa, a implementar un programa de reforestación y conservación del Cerro de la Estrella, suscrita por la Diputada Socorro Meza Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Prosiguiendo el Presidente informó que recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Jefes Delegacionales de Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, las Secretarías del Medio Ambiente y la Secretaría de Movilidad, para efecto de que con base a sus facultades y atribuciones impulsen la instalación de un *Ciclotón* mensual en estas Delegaciones con el objeto de impulsar entre la población el uso de la bicicleta, esto en tanto se pueda proyectar la construcción de ciclopistas y la instalación de programas como Ecobici en estas demarcaciones, suscrita por la Diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Paso seguido se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Luisa Yanira Alpízar Castellanos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades instrumente de manera coordinada la sustitución de la infraestructura hidráulica que suministra el agua potable en la Unidad Habitacional *El Rosario*. Asimismo se realice la reparación y mantenimiento de las Cisternas 1, 2, 3 de dicha Unidad Habitacional que se ubica en la Delegación Azcapotzalco, lo anterior para garantizar el derecho humano a el agua a los habitantes de este importante centro urbano, acto seguido los Diputados Jesús Armando López Velarde Campa, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Luciano Tlacomulco Oliva, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, Eva Eloísa Lescas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, José Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitaron por conducto de la Presidencia si el

diputado proponente les permitía suscribir la propuesta siendo aceptados; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Acto seguido el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Eugenia Lozano Torres, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a girar las indicaciones pertinentes al Secretario de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora, a efecto que se destinen recursos suficientes para garantizar el estricto cumplimiento del programa de mantenimiento del material rodante del Sistema de Transporte Colectivo conocido como Metro y a las autoridades correspondientes para la instrumentación de un programa integral de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la red de dicho Sistema de Transporte Colectivo, acto seguido el Diputado Iván Texta Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, desde su curul solicitó plantear una pregunta misma que fue aceptada y resuelta por la diputada proponente; en votación económica no se considero de urgente y obvia resolución y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Movilidad.

Acto seguido se informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente para que haga un ajuste al programa Hoy no circula a fin de que los vehículos que trasladan productos perecederos puedan circular de las 22:00 horas hasta las 10:00 horas del día siguiente durante sus días restringidos, suscrita por la Diputada Socorro Meza Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

A continuación la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta a la titular de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) del Distrito Federal, la arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, con la finalidad de que dentro de las próximas licitaciones públicas internacionales abiertas presenciales para la renovación del parque vehicular, demande únicamente la adquisición de autobuses eléctricos y/o híbridos, suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Prosiguiendo el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana María Rodríguez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para que apruebe la solicitud hecha por el Sistema de Aguas de la Ciudad para contar

con el recurso complementario necesario para las obras de agua potable y caudal adicional planificadas en el 2016, de tal manera que se esté en posibilidad de incrementar en el corto plazo el suministro del agua a la delegación de Iztapalapa; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Posteriormente el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Alfonso Suarez del Real y Aguilera del grupo parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, instruye a quien corresponda a efecto de que se suspenda la obra que se lleva a cabo en el espacio recreativo ubicado en las calles de Niza y Avenida Chapultepec en la delegación Cuauhtémoc hasta en tanto no se remita a esta soberanía un informe detallado respecto al proyecto en cita; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar sobre el mismo tema de la Dunia Ludlow Deloya, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

A continuación la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Gobierno, licenciada Patricia Mercado Castro y al Secretario de Desarrollo Social, maestro José Ramón Amieva Gálvez, ambos de la Ciudad de México, a que adopten todas las medidas pertinentes destinadas a salvaguardar los derechos humanos de las personas en situación de calle y a que implementen el Programa de Vivienda Digna que estas dependencias gubernamentales planificaron conjuntamente con la Fundación Bloomberg, suscrita por el Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social y a la Comisión de Vivienda.

Prosiguiendo hizo uso de la tribuna el Diputado David Cervantes Peredo, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, ejecute las acciones y medidas necesarias para rescatar de manera urgente una fracción de la zona de Patrimonio Mundial de la Humanidad declarada por la UNESCO denominada Paraje Tempilulli en la delegación Tláhuac, que es utilizado como tiradero de residuos sólidos desde el año 2014, e informe a esta soberanía en un término prudente no mayor a diez días las medidas y acciones que se tomarán para el rescate de esa zona, ubicada en la delegación Tláhuac; asimismo instruya a la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que informe a esta soberanía el estado que guardan las quejas interpuestas en contra de la Secretaria del Medio Ambiente, Tanya Müller García, referente al tiradero de residuos sólidos ubicado en dicho paraje; en votación económica no se considero de urgente y obvia resolución y se turnó para su análisis y dictamen

a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

A continuación el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Rebeca Peralta León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia, a la Secretaría de Seguridad Pública y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, todos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada continúen y fortalezcan las investigaciones en todo el Sistema de Transporte Colectivo en torno a la denuncias ciudadanas que se han presentado sobre las redes de explotación laboral infantil que operan en el Sistema de Transporte Público; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se realizan diversos exhortos a los titulares de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Obras y la Secretaría de Medio Ambiente, suscrita por el Diputado Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, acto seguido se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Enseguida la Presidencia informó recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita la comparecencia de la titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento el Empleo, licenciada Amalia García Medina, para que rinda ante esta soberanía un informe detallado sobre los avances del programa de seguro de desempleo, así como los resultados obtenidos de las ferias realizadas, a fin de fomentar el empleo, suscrita por el Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Prosiguiendo la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; para presentar una propuesta con punto de acuerdo en la que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en el ámbito de sus atribuciones instruya al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que se construyan sanitarios públicos en las estaciones del Metro que aún no cuentan con ellos; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar en contra al Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA; en votación económica se

aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Enseguida la Presidencia informó que fue retirado el punto enlistado con el ciento sesenta y nueve en el orden del día.

Prosiguiendo la Presidencia informó que recibió Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y a la Jefa Delegacional en Álvaro Obregón, a efecto de realizar una inspección de las obras que se están realizando en dicha delegación, con el fin de cerciorarse si cumplen con la normatividad aplicable, así como que preserven el medio ambiente y la cultura original de esa Delegación y que realicen acciones de preservación para asegurar la dotación de los servicios fundamentales, suscrita por el Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Paso seguido hizo uso de la tribuna la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, realice las acciones necesarias para la reposición de placas a legítimos concesionarios del servicio de transporte público concesionado individual de pasajeros que hayan extraviado dichas placas y que hayan tramitado su reposición; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Enseguida se informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal atender la recomendación 07/2013 que emitió la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el contexto del operativo policial de primero de diciembre del 2012, denominado por las autoridades del Distrito Federal como transmisión del Poder Ejecutivo Federal y Palacio Nacional, a que se otorgue una justa indemnización a las víctimas acorde a la magnitud y gravedad de las violaciones cometidas a los parámetros internacionales al respecto, así como que se haga una reivindicación pública que en verdad resarza la criminalización de que fueron víctimas, suscrita por la Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Igualmente se informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a los Diputados Integrantes de esta Honorable Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a realizar un donativo equivalente a un día de dieta y establecer un centro de acopio para los damnificados del sismo registrado en Ecuador, como un gesto de solidaridad, corresponsabilidad y

apoyo a nuestros hermanos latinoamericanos, suscrita por la diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Prosiguiendo el Presidente informó que recibió una proposición con punto de acuerdo del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Jorge Gaviño Ambriz, se instale en el paradero de la Estación Constitución de 1917 un biciestacionamiento con espacio suficiente respecto a la demanda que se presenta en esta estación, suscrita por la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Continuando se informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, para que en el marco de sus atribuciones actualice y publique en su página de internet como lo marca la ley, el Padrón de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Enseguida el Presidente informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social, informe a esta soberanía con respecto al avance que existe para lograr la cobertura total de la población de los adultos mayores dentro del Programa de la Pensión Universal, dando cuenta específica del monto asignado adicionalmente en el presupuesto de egresos del año 2016, suscrita por la Diputada Ana María Rodríguez Ruiz, del Grupo parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Participación Ciudadana.

Posteriormente la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo sobre la planta potabilizadora de agua ubicada en el deportivo Hermanos Galeana, en votación económica no se considero urgente y de obvia resolución por lo que se turnó a para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Gestión Integral del Agua.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a implementar la inclusión de una ruta de transporte público que recorra el pueblo Peñón de los Baños y la colonia Pensador Mexicano en la delegación Venustiano Carranza, suscrita por

el Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Igualmente se informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de Desarrollo Social, ambos de la Ciudad de México, y a los 16 jefes delegacionales y a esta soberanía a implementar programas integrales en materia de participación ciudadana y seguridad pública, suscrita por la Diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Participación Ciudadana.

Continuando el Presidente informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno para que establezca una mesa de trabajo de manera urgente con pensionados y/o jubilados del Gobierno del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, suscrita por el Diputado Adrián Rubalcava Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Paso seguido la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe de Gobierno de esta ciudad, Dr. Miguel Ángel Mancera, a que de conformidad con la Ley de Espectáculos Públicos aplicable a la Ciudad de México y el Reglamento Taurino para el Distrito Federal dicte las medidas y disposiciones necesarias para prohibir el acceso de niñas, niños y adolescentes menores de edad a los espectáculos taurinos que se desarrollan en la capital del país, suscrita por el diputado Darío Carrasco Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Atención al Desarrollo de la Niñez y Fomento Económico.

De la misma manera el Presidente informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe de Gobierno, Secretario de Finanzas y Director General del Sistema de Aguas del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas competencias lleven a cabo la ejecución de un programa para eliminar al 100% las fugas de agua potable por desgaste en las instalaciones de la red hidráulica de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gestión Integral del Agua.

Prosiguiendo se informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Turismo y al Secretario de Cultura, ambos de la

Ciudad de México, para que implementen programas de manera conjunta que reactiven la economía de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Paulo César Martínez López, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

Enseguida se informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para reactivar la economía de la Ciudad de México a través del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad, Suscrita por el Diputado Paulo César Martínez López, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

Acto seguido el Presidente informó que recibió un pronunciamiento sobre el inicio de la construcción del nuevo Aeropuerto, suscrito por el grupo parlamentario de MORENA, de igual manera se instruyó se inserción en el Diario de los Debates.

A continuación la presidencia informó que se recibió una efeméride por el Día Internacional del Libro y la Lectura, suscrita por el Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario de MORENA, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Prosiguiendo la Presidencia informó que se recibió una efeméride por el Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil, del Grupo Parlamentario de MORENA. De igual manera se instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

Concluyendo así la Sesión a las once horas, y citándose para la Sesión Solemne que tendría lugar el día viernes veintinueve de abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas en punto y al finalizar ésta a la ordinaria que se llevaría a cabo el mismo día, rogando a todos su puntual asistencia.



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDOS

B

COMISIÓN DE GOBIERNO



"2016: Año de la participación ciudadana"

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, DE LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función Legislativa del Distrito Federal corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Que el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que la Comisión de Gobierno, es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.
- III. Que con fundamento en los artículos del 45 al 58 de la Ley Orgánica; y del 81 al 84 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Diputación Permanente es el órgano deliberativo que sesiona durante los recesos de ésta.
- IV. Que de conformidad con el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día de la clausura de cada período ordinario de sesiones, el pleno de la Asamblea nombrará una Diputación Permanente y su Mesa Directiva, misma que deberá instalarse inmediatamente después de concluido el período ordinario de sesiones y funcionar hasta la apertura del siguiente período ordinario de sesiones.
- V. Que el artículo 47 del ordenamiento citado, la Diputación Permanente estará conformada por el veinte por ciento del total de los Diputados integrantes del Pleno, además de un diputado sustituto por cada Diputado integrante por orden de prelación.
- VI. Que de acuerdo a lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habrá en igual número y en forma proporcional, un listado de diputados suplentes que actuarán en ausencia de algún integrante de la Diputación Permanente por orden de prelación por Grupo Parlamentario.
- VII. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dispone que los diputados que hayan sido designados por el Pleno como integrantes y Mesa Directiva de la misma, se reunirán en el lugar que determine el Pleno, a través del

COMISIÓN DE GOBIERNO



"2016: Año de la participación ciudadana"

Acuerdo de la Comisión de Gobierno, para hacer la declaratoria de apertura del periodo de sesiones de la Diputación Permanente que corresponda.

- VIII. Que con base en el artículo 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Diputación Permanente sesionará los días y hora en que señale el Presidente en la convocatoria respectiva, por lo menos una vez a la semana salvo caso fortuito, de mayor o por acuerdo del Pleno de la Asamblea o de la Diputación Permanente.
- IX. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 cuarto párrafo de la Ley Orgánica de este Órgano Legislativo, en la Diputación Permanente sólo podrán tener voz y voto los diputados que hayan sido designados por el Pleno de la Asamblea como titulares o sustitutos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.-Se somete a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la integración de la Diputación Permanente, así como la lista de diputados suplentes, para el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad al siguiente:

DIPUTADOS TITULARES

DIPUTADO	GRUPO O COALICIÓN PARLAMENTARIA
DIP. DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO	MORENA
DIP. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA	MORENA
DIP. JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ	MORENA
DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE	MORENA
DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS	PRD
DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA	PRD
DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL	PRD
DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA	PRD
DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLÓ JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO	PAN
DIP. LOURDES VALDEZ CUEVAS	PAN
DIP. GONZALO ESPINA MIRANDA	PAN
DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA	PRI
DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ	PRI
DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME	PVEM
DIP. VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA	MC

COMISIÓN DE GOBIERNO



"2016: Año de la participación ciudadana"

DIPUTADOS SUPLENENTES

DIPUTADO	GRUPO O COALICIÓN PARLAMENTARIA
DIP. OLIVIA GÓMEZ GARIBAY	MORENA
DIP. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MORENA
DIP. MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES	MORENA
DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ	MORENA
DIP. MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ	PRD
DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ	PRD
DIP. LUISA YANIRA ALPIZAR CASTELLANOS	PRD
DIP. REBECA PERALTA LEÓN	PRD
DIP. JORGE ROMERO HERRERA	PAN
DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO	PAN
DIP. MARGARITA MARTÍNEZ FISHER ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO	PAN
DIP. Jany Robles Ortiz	PRI
DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES	PRI
DIP. EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ	PVEM
DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA	MC

Los diputados suplentes ejercerán sus funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los diputados titulares.

En la sesión correspondiente sólo podrá participar el diputado titular o suplente que pase lista al inicio de la sesión de referencia.

No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el presente acuerdo.

SEGUNDO.-Se somete a consideración del pleno la conformación de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la VII Legislatura, de acuerdo a lo siguiente:

PRESIDENTE	DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA
VICEPRESIDENTE	DIP. LOURDES VALDEZ CUEVAS
SECRETARIO	DIP. JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIO	DIP. VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA

TERCERO.- La primera sesión de la Diputación Permanente se efectuará el miércoles 4 de mayo de 2016, en el salón de Plenos del Recinto Legislativo y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el Pleno y que se desarrollará de la siguiente forma:

1. Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

COMISIÓN DE GOBIERNO



"2016: Año de la participación ciudadana"

VII LEGISLATURA

2. Comprobando el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva aprobada por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, durante la última sesión ordinaria.
3. El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: "La Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, se declara legalmente instala"
4. Se llevará a cabo la sesión de instalación y se citará para la siguiente sesión.

CUARTO.- La Diputación Permanente sesionará en el Salón de Plenos o en el Salón "Ing. Heberto Castillo" del Recinto Legislativo preferentemente los días miércoles de cada semana del receso, a las 09:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como los artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados analógicamente, la conformación del orden del día será de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente de la Asamblea, previo a cada sesión y podrán inscribirse asuntos hasta las 17:00 horas del día lunes inmediato anterior a la celebración de la sesión.

SEXTO.- Los puntos de acuerdo que sean enlistados para la sesión de la Diputación Permanente se desahogarán en la misma. Si alguno de estos puntos de acuerdo fueran retirados del día de la sesión y se desea reenlistarlo para una sesión nueva, se deberán realizar todos los trámites correspondientes para inscribirlo de nueva cuenta, haciendo lo conducente para su inscripción y contando éste como un asunto nuevo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil dieciséis.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO

COMISIÓN DE GOBIERNO



"2016: Año de la participación ciudadana"

DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA



DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO
COORDINADOR DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA



DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



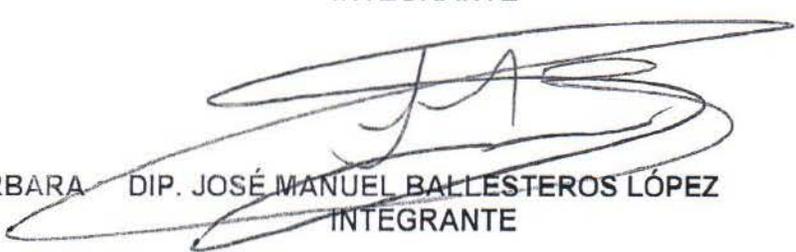
DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ INTEGRANTE

DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ INTEGRANTE

DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ INTEGRANTE

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ INTEGRANTE

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS INTEGRANTE



DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ INTEGRANTE

COMISIÓN DE GOBIERNO



"2016: Año de la participación ciudadana"

VII LEGISLATURA

DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
INTEGRANTE

DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
INTEGRANTE

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE

DIP. ADRIÁN RUBALCAYA SUÁREZ
INTEGRANTE

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL